

JAST SERVICES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Año 2.012

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, los Estatutos y Reglamentos de la Compañía Jast Services, se ha procedido a la revisión de la documentación contable y administrativa y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

En realidad como es una Compañía que recién inicia sus actividades no tiene muchos documentos contables por la falta o escasa actividad de la Compañía, por lo que no hay mayores observaciones que realizar al manejo de la compañía por parte de gerencia y los estados financieros están hechos acorde a lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno.

Por lo que de mi parte queda aprobado los informes que presente Gerencia, indicando que debe hacer mejor gestión para obtener trabajo y rentabilidad para la compañía que en éste año ocasionó una pérdida de \$ 4.284,38.

Quito, 15 de abril de 2013

Atentamente



Srta. Rocío Lárraga

COMISARIO DE JAST SERVICES. S.A.